

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

CUARTA SESION DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (doce horas)** del día **22 (veintidós)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintiuno**, se levanta la presente acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA OTORGAR ANUENCIA U OPINIÓN FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS.**
6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA OTORGAR DESCUENTOS DEL 100 % POR CONCEPTO DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, RUSTICO Y MERCADO MUNICIPAL, ADEMÁS LA CONDONACIÓN DEL 30 % EN MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE AÑOS ANTERIORES (2020 HACIA ATRÁS)**
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Lic. Pedro Martínez López**, Síndico Procurador; **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **Lic. Simón Sandoval Rosas**, Segundo Regidor; **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sedy Yamira Rodríguez López**, Cuarta Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor y **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, declara formalmente instalada la **Primera Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:10 horas (doce horas con diez minutos)**, del día **22 (veintidós)** de **Noviembre** del año **2021 (dos mil veintiuno)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, a mí me gustaría pedir la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que el acta ya ha sido leída y anteriormente firmada por todos

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, bien pues yo pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la sesión anterior, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada** por **unanimidad**.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PARA OTORGAR ANUENCIA U OPINIÓN FAVORABLE PARA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE APUESTAS.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, solicito al Presidente de la Comisión de Gobernación, **Regidor Simón Sandoval Rosas**, de lectura al dictamen realizado por los integrantes de dicha comisión.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas (da lectura al dictamen)

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, **siendo las 15:00 horas p.m.** del día **martes 16 de noviembre del presente año**, reunidos los **CC. Regidores Integrantes de la Comisión de Gobernación, Lic. Simón Sandoval Rosas, L.I. Sendy Yamira Rodríguez López** y la **Profra. María Rafaela Bustamante González**, para lleva a cabo la **Primera Reunión de la Comisión de Gobernación**, en el lugar que ocupa la **Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento**, quedando formalmente instalada siendo las **5:13 p.m.**; del día antes mencionado.

Con el siguiente **Orden del Día**:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Reunión
3. Aprobación del Orden del día
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Anuencia y/o Opinión Favorable para la Operación de un Centro de Apuestas en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa.

5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Siendo este **aprobado por unanimidad**, continuando con el cuarto punto:

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Anuencia y/o Opinión Favorable para la Operación de un Centro de Apuestas en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa.

El C. Presidente de la Comisión de Gobernación Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, hemos recibido por parte del Representante de la empresa Eventos Festivos de México, S.A. de C.V., la información que ya tienen en sus manos (Da lectura a la información) en esta información nos podemos dar cuenta de que ya es una empresa establecida, con experiencia en el giro, ya que tienen varios centros establecidos en diferentes estados de la Republica, además que ellos exponen que se van a modificar las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas, como son extinguidores, entradas y salidas de emergencia, no ofrecerán en venta bebidas alcohólicas, etc... si tienen algún comentario al respecto

La C. Secretaria de la Comisión de Gobernación Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, creo que después de haber analizado la tarjeta informativa, y vemos que no se contara con venta de alcohol, además que el horario será a partir de las 9:00 a.m. a las 2:00 a.m.; pero si me gustaría que tuvieran el conocimiento de que si incurren en faltas a los acuerdos se volverá a revisar nuevamente la opinión favorable otorgada, con esas observaciones, estoy de acuerdo en que se dé la opinión favorable.

La C. Vocal de la Comisión Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, analizando la información sobre la operación y funcionamiento de los centros de entretenimiento de máquinas electrónicas, además ya con la confianza de que en este centro no se contarán con bebidas alcohólicas, y esperando que se cumpla con los requisitos que exige la Ley Federal de Juegos y Sorteos vigentes, además nos damos cuenta que el representante legal el Lic. José Luis Alberdi González, ya cuenta con el poder notarial y esta es una tarea nada fácil, pero con la confianza que este equipo de trabajo busca establecer siempre proyectos que permitan involucrarnos a todos con mucha responsabilidad y compromiso y confiados en que se cumplirán con los requisitos establecidos y yo creo que este tipo de proyectos se asumen con mucha atención, mucha prudencia y una gran responsabilidad.

El C. Presidente de la Comisión de Gobernación Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, bien pues después de haber leído la información y haber escuchado sus comentarios, pongo a su consideración el punto número cuatro que es: **Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Anuencia y/o Opinión Favorable para la Operación de un Centro de Apuestas en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa**, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

El C. Presidente de la Comisión de Gobernación Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, el Quinto Punto es Asuntos Generales, si alguien tiene un asunto a tratar, solicito lo manifieste para registrar su participación.

(No se registraron)

El C. Presidente de la Comisión de Gobernación Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, si no hay más asuntos a tratar, pasamos al último punto del orden del día, que es clausura de la reunión, agotados los puntos de la Primera Reunión de la Comisión de Gobernación del Cabildo del H. Ayuntamiento para el periodo Constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la Reunión siendo las 16:05 p.m. del día dieciséis de noviembre del 2021.

A t e n t a m e n t e

Lic. Simón Sandoval Rosas
Presidente de la Comisión de Gobernación

L.I. Sendy Yamira Rodríguez López
Secretaria de la Comisión

Profra. María Rafaela Bustamante González
Vocal de la Comisión

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, bien pues después de haber escuchado el dictamen realizado y si no hay comentarios solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del dictamen realizado por los integrantes de la Comisión de Gobernación que otorga la Anuencia u Opinión Favorable para Operación de un Centro de Apuestas, se sirvan manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DICTAMEN REALIZADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA OTORGAR DESCUENTOS DEL 100 % POR CONCEPTO DE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, RUSTICO Y MERCADO MUNICIPAL, ADEMÁS LA CONDONACIÓN DEL 30 % EN MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE AÑOS ANTERIORES (2020 HACIA ATRÁS)

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, solicito al Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, de lectura al dictamen realizado por los integrantes de dicha comisión.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas (da lectura al dictamen)

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las **6:00 horas p.m.** del día **martes 16 de noviembre del presente año**, reunidos los CC. **Regidores Integrantes de la Comisión de Hacienda, Lic. Simón Sandoval Rosas, Profra. María Rafaela Bustamante González** y el **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, para lleva a cabo la **Primera Reunión de la Comisión de Hacienda**, en el lugar que ocupa la **Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento**, quedando formalmente instalada siendo las **18:10 p.m.**; del día antes mencionado.

Con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Reunión

3. Aprobación del Orden del día
4. **Análisis, discusión y aprobación en su caso de Descuentos que otorga este H. Ayuntamiento**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Siendo este **aprobado por unanimidad**, continuando con el cuarto punto:

Análisis, discusión y aprobación en su caso de Descuentos que otorga este H. Ayuntamiento

El C. Presidente de la Comisión de Hacienda Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, creo que todos tenemos conocimiento de que en determinados tiempos el Ayuntamiento aplica diferentes descuentos en el pago de impuestos como son: predial urbano, predial rustico y descuentos en multas de tránsito, etc... (Da lectura a la información) son 30 días hábiles para la condonación del 100 % en multas y recargos, si tienen algún comentario

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, creo que si sería bueno revisar, si se puede hacer este tipo de descuentos hasta el 100 % en los primeros 30 días y el 50 % en los 30 días posteriores.

El C. Presidente de la Comisión de Hacienda Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, si no hay otro comentario pongo a consideración este punto, que es **Análisis, discusión y aprobación en su caso de Descuentos que otorga este H. Ayuntamiento**, si están de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, es **aprobado por unanimidad**.

El C. Presidente de la Comisión de Hacienda Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, después de desahogar el cuarto punto, pasamos al **Quinto Punto** es **Asuntos Generales**, si alguien tiene un asunto a tratar, solicito lo manifieste para registrar su participación.

Se acuerda solicitar al área de tesorería la siguiente información:

1. Cuanto es lo recabado del cobro de piso, faltas al bando de policía y buen gobierno " Barandilla"
2. Solicitar información de ingresos por pagos de predial rustico, cobro de piso, barandilla, mercado municipal, predial rustico, sobre producción, prestamos realizados a persona física, venta de unidades chatarra.
3. Solicitar información de cobro por importe de pagos de revalidación y carta de anuencia de licencias de alcoholes y cuáles son las empresas deudoras.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, creo que también hay que

1. solicitar información sobre los resultados de las finanzas de la administración anterior, ya que se han manifestado algunas inquietudes de personal sobre dudas por pagos de aguinaldo.
2. Hay que ver también si quedaron proyectos pendientes de la anterior administración y cuales son.

3. Por pronto pago también se hace un descuento en el pago de predial, se puede revisar la Ley si se puede descontar un 15 % de descuento a las personas que hacen sus pagos puntualmente.

El C. Presidente de la Comisión de Hacienda Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, si no hay más asuntos a tratar, pasamos al **último punto del orden del día**, que es **clausura de la reunión**, agotados los puntos de la **Primera Reunión de la Comisión de Hacienda del Cabildo del H. Ayuntamiento** para el periodo Constitucional 2021-2024, **declaro formalmente clausurada la Reunión siendo las 18: 51 p.m. del día dieciséis de noviembre del 2021.**

A t e n t a m e n t e

Lic. Simón Sandoval Rosas
Presidente de la Comisión de Hacienda

Profra. María Rafaela Bustamante González
Secretaria de la Comisión

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco
Vocal de la Comisión

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, cuestiona, cuáles son las fechas para nosotros dar a conocer a la ciudadanía cuando nos pregunte por estos descuentos.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, manifiesta, se supone que si es aprobado hoy, empezaría a partir de hoy, serían los 30 días naturales, van a ser tomados como naturales o hábiles y hacerles un comentario de que existe la manera de pagar por vía internet en la página oficial para la gente que esta fuera para que aprovechen estos descuentos y puedan ponerse al corriente.

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, si no hay comentarios, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobación de **dictamen** realizado por los integrantes de la **comisión de hacienda** para **otorgar descuentos del 100 % por concepto de multas y recargos del impuesto predial urbano, rustico y mercado municipal**, además la **condonación del 30 % en multas por infracciones de tránsito municipal** de años anteriores (**2020 hacia atrás**), se sirvan manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad.**

SÉPTIMO PUNTOS: ASUNTOS GENERALES

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, expone, si alguno de ustedes regidoras, regidores, síndico procurador, tienen algún tema que tratar en asuntos generales, solicito lo manifieste para registrar su participación.

1.- La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, expone, se acercó alcaldesa un grupo de padres de familia, con una problemática que me solicitaron hacer de su conocimiento y de este honorable cabildo, el cual doy lectura es sobre una solicitud de una clave que esta por ahí de telesecundaria en

la cual usted ya nos dio la oportunidad de platicar con el supervisor profesor Rolando Medina Ruelas ya está en su conocimiento la solicitud de esta clave, solicitarles aquí en cabildo que probabilidad hay de seguir con esta gestión y en el otro punto que continúe el cabildo validando la renta de este inmueble, porque aquí viene la cantidad que se estaba pagando el año pasado, pero ahorita ya es otro local y se renta en menor precio que la vez pasada son \$ 2,200 pesos mensuales y el señor Manuel que es propietario del inmueble dice rentar nada más 10 meses que no nos va a cobrar la situación de los dos meses de vacaciones, como podríamos llegar a un acuerdo para darles una referencia, una solución a los padres de familia, ya que si se vieron afectados porque la clave ya estaba y de repente dijeron ya no hay clave para esta telesecundaria y los niños están asistiendo, aquí viene ya explicito cuantos alumnos en el 2019, 2020, 18 alumnos, los mismos que siguen al ciclo 2021, y ahorita en 2122 igual 17 alumnos, entonces ellos están con la duda de que va a pasar con ellos porque ahorita están trabajando con una clave prestada e Benito Juárez, lo ideal sería buscar la manera con nuestras autoridades competentes y que usted fuera el enlace para que se autorizara esa clave que si es viable al otro lado de la vía, con una numeración de d25dtb00359a, esa era la clave que teníamos, entonces los padres de familia están preocupados por esta situación alcaldesa, y compañeros de cabildo, entonces no se en que momento pudiéramos dar respuesta a esta situación, la primera yo creo que no es de rápido responder, pero la renta del local para que ellos estén de alguna manera ya ciertos en el local, ellos están dispuestos a pagar la luz del local, los padres de familia, hay disposición de las partes, entonces respuesta alcaldesa y compañeros, es todo de mi parte.

La C. Regidora L.I. Sindy Yamira Rodríguez López, comenta, este tema presidenta también es un tema que yo de manera a lo corto me toco platicarlo con el secretario hace unos días y tenemos conocimiento de esa telesecundaria que ha venido operando desde la fecha que la maestra comenta, decirle presidenta de la parte de las secundarias del estado que operan aquí en la cabecera que tenemos tres escuelas, Arturo García Loya, matutina y vespertina, María Gertrudis ambas, decirle que el proyecto de telesecundaria en su momento fue revisado en este caso por el secretario de educación pública el cual se giró muy atentamente con el presidente anterior, el cual no son para operar en el centro de la comunidad, se giró precisamente esa situación y se les dijo a los padres, hubo mucha polémica en ese momento y estoy enterada porque en nuestra escuela en esa misma fecha la escuela Arturo García Loya, hizo una expansión de un grupo por la demanda de los padres y niños, a través del departamento de planeación educativa del estado, vinieron a observar el crecimiento y se aprobó esa parte, decirle, que el generar el crecimiento dentro de una escuela en el municipio genera obviamente diferentes gastos y en este caso oportunidades para maestros, desafortunadamente en este último ciclo escolar, no hay aula para los muchachos, yo no quería tocar esta situación todavía antes de haberle dado a conocer a usted, pero ya la maestra lo abordó por petición de padres de familia, y lo comento de esta manera porque nosotros estamos operando en la cancha con un grupo, entonces si nuestra cabecera municipal ya tiene un crecimiento para esto, nosotros solicitamos o la comunidad educativa junto con los padres de familia, pues la construcción de un aula y el hecho de darle la oportunidad a una

telesecundaria, cuando alrededor de la cruz todas las telesecundarias operan Pueblo Nuevo, Ceuta, Benito Juárez, etc... alrededor de 12 telesecundarias operan alrededor del municipio, entonces aquí en la cabecera municipal creo yo, que sin menospreciar a nadie porque todo es educación pero esas escuelas fueron creadas precisamente para atender a los jóvenes que se encuentran a distancias, bien lo marcan los estatutos, y tenerla aquí cuando tenemos una secundaria vespertina que varios maestros pudieran perder sus plazas, porque estos niños del otro lado de la vía, regularmente acuden a esta escuela por la tarde y eso haría que los grupos se hicieran más chicos, entonces se perderían horas cuando lo que se pretende dentro de todo esto es favorecer al maestro, entonces que implica sostener una renta que el cabildo pudiera aprobar una casa, pues es un costo cuando tenemos necesidades fuertes, como la construcción de una aula acá, ayudar a las escuelas que en este caso por ejemplo la matutina opero con el apoyo de los padres para tener agua y atender este lunes pasado, creo que si invertimos en este costo que es mínimo, creo que nos pudiésemos, yo lo veo desde este punto a reserva de lo que mis compañeros pudieran opinar, es muy cercano la gente si te cuestiona y te dice es que me queda el domicilio aquí y yo quiero ir ahí, hay que hacerle conciencia a la ciudadanía que ya somos una ciudad como usted lo marca, entonces el domicilio ya queda en segundo término para los padres, todos se pueden trasladar a sus espacios y yo creo que si le damos vida a este turno con iluminación, con proyección, yo sé que comprometidos directores y maestros como se ha hecho porque me ha tocado ser parte de esa escuela por dos años, me toco ser directora, entonces creo yo que esta telesecundaria viene a darnos un pasito para atrás como cabecera municipal, porque sabemos cómo se maneja es un maestro que atiende todas las asignaturas se revisó esto como lo digo con el gobierno anterior y con el secretario de educación pública, se pidió se analizara el caso, pero no se me imagino que cabildo siguió aprobando esa aparte de pagar la renta, entonces creo yo, que tenemos muchas necesidades porque esos 18 niños pudieran reubicarse, incluso se hizo un acuerdo en ese momento para que los niños que quisieran ir por la mañana, las escuelas que operan en la cabecera los atenderíamos por la mañana de hecho yo recibí niños en ese tiempo por la mañana, pero que paso? Ellos siguieron operando y fueron a pedir la baja, los demás niños quedaron de incursionarse por la tarde no estamos hablando de cuantos niños, si ustedes pueden checar la matrícula de la escuela vespertina verán que se les puede atender sin ninguna dificultad, porque ahorita es la renta, pero mañana hay que gestionar aula, clave, cuando todavía repito tenemos una demanda acá arriba de un espacio físico que se requiere para operar un grupo de 42 niños que ya se viene el tiempo de frío y como los vamos a cubrir, es mi participación, repito yo lo quería hacer de manera personal alcaldesa yo se lo había comentado al secretario de manera general, yo lo expreso así tenemos muchas necesidades, siento que al otro lado de la vía, pues hay que hacerles los accesos como corresponda, atenderlos de todo lo que se considere y 18 niños creo que pueden ser reubicados en nuestras escuelas que ya tenemos con espacios

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, manifiesta, yo también considero una parte importante que he tenido conocimiento sobre esa situación y como dice la profe Sindy 18 alumnos, como quieran se pueden aceptar en esos

niveles y esto va a generar controversia una vez que si se aprueba, van a venir situaciones de que van a decir esta es la renta, porque vamos queriendo comodidades en nuestras instalaciones para brindarles las oportunidades de aprendizajes adecuados a nuestros alumnos, yo también opino en esta parte que se puede hacer una reubicación de esos alumnos, porque es minoría, que se pueden aceptar y adaptar a las otras instituciones, porque dijera, las telesecundarias están adaptadas para manejarse en los pueblos aunque sean poquitos alumnos, por eso es telesecundaria, pero si estamos en esta ciudad pues es conveniente que se haga una reunión con esos padres para informarles que tantos niños pueden estar inscritos en una secundaria como en la otra, dándole la oportunidad y también tengo conocimiento de que el turno de la Secundaria María Gertrudis también tiene oportunidades en las tardes, entonces se van a ir complicando las cosas con el tiempo si se acepta, esa es mi humilde opinión de que se reúnan para llevar las cosas de la mejor manera.

El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, comenta, porque no se revisa en la comisión de educación, y creo que este es un tema que se le puede sacar mucho jugo o ponerse de acuerdo y ver qué es lo mejor que se puede con esta situación

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres López, comenta, y si porque todos sabemos que al secretaria nos responde cada cuanto, ojala que secretaria brindara esas oportunidades y no nada más en esa situación porque bien sabemos que nosotros carecemos de muchas cosas y tienes que gestionar una vez y volver a gestionar y el recursos o los materiales que se necesitan pues no llegan ni en tiempo y forma, y no sabemos ni en qué momento van a llegar, entonces esa situación va generar que se estén metiendo solicitudes y ahí se va a ir, se va ir y entonces como no se tienen respuestas recurrimos al h. ayuntamiento.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, manifiesta, si me gustaría que fuéramos empáticos con la problemática, porque están ubicados en una zona marginada ellos, entonces no va a afectar mucho al contrario va a favorecer esos niños que pasan ese lugar tan peligroso todos los días para venir a la escuela a este lado, si hay crecimiento y es el mismo pueblo, la misma ciudad, entonces no hay porque decidir que afectaría a maestros, aquí lo que se quiere es el beneficio de todos los ciudadanos, ver por dos o tres niños, no importa el total de niños, si se pueden venir proyectos para nuestro municipio hay que apacharlos, y exactamente vamos a generar salidas del ayuntamiento pero para eso estamos vámonos poniendo de acuerdo en esa comisión de educación y pues ahí ya nos concretamos, nos ubicamos en el problema y yo siento que si va a haber apoyo por parte de gobierno del estado y del gobierno federal porque la muestra está que nuestro presidente Andrés Manuel López obrador, siempre está mirando por los que menos tienen, que los que tienen menos oportunidades son aquellos que son favorecido, entonces una felicitación a nuestro presidente y pues humildemente que se vaya a comisión, muchas gracias

2.- La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, manifiesta, yo quiero hacer uso de la voz para informarles que la junta de agua potable, que aquí se encuentra nuestro Gerente, tiene un adeudo con proveedores por el tema de la

sequía, ya que contrataron pipas para llevar agua a las distintas comunidades por más de 500 mil pesos, por lo pronto la junta llevo a un acuerdo con los proveedores y están solicitando la cantidad de \$ 146,160.00 (ciento cuarenta y seis mil ciento sesenta pesos 00/00 M.N.) propongo que sea turnado a la Comisión de Hacienda junto con tesorería para analizar si hay recursos para solventar esta deuda,

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, como bien comenta la Presidenta Ana Karen, la junta municipal de agua potable, quedo con una deuda por la sequía del año pasado que fue muy extraordinaria y pues quedo esa deuda que dejo la administración pasada, pero como bien comenta, ya hablamos con los proveedores y les pedimos un tiempo para poder solventar esa deuda pero ocupamos del apoyo del ayuntamiento para aminorar la deuda que tenemos, la deuda en si son \$ 300,000.00 pero con este apoyo si nos lo llegar a dar, puse nosotros tendríamos más días para pagar la otra parte que falta, para poder salir de esa deuda con los proveedores de las pipas por si en algún futuro llegamos ocupar, pues no tener una negativa de que no nos quieran rentar, o dar crédito y más que nada pues sería eso

La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López, comenta, yo creo que así como usted lo comenta poder revisarlo a través de la comisión para que la comisión misma pudiera dar aquí en cabildo, el porqué, a quienes se les deben, todos los detalles que pudiera haber, que se realice una minuta como lo hicimos ahorita y creo que eso nos va a permitir a todos al final de cuentas enterarnos.

El C. Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Lic. Osmar Antonio Gamboa Manjarrez, manifiesta, aquí de hecho traigo los contratos a las personas que se les debe, las fotografías, la lista de comunidades que fueron beneficiadas, traemos toda la información para que la chequen

La C. Regidora L.I. Sedy Yamira Rodríguez López, comenta, como lo propone la presidente que sea la comisión quien revise

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina, comenta, muy bien, entonces este punto se turna a comisión.

3.- El C. Regidor Lic. Simón Sandoval Rosas, expone, tengo una información de la administración pasada en cuanto a catastro de los valores que se tenían que haber actualizado, recibieron los valores autorizados y no se concretó no se instaló la junta municipal de catastro para la aprobación de dichos valores, mucho menos se turnó a cabildo para el acuerdo de la junta directiva como correspondía por lo cual solicito que se instale la nueva junta municipal de catastro para que se aprueben estos valores que ya envió gobierno del estado para atender este tema y poder enviar esa información al congreso de regreso para poder realmente, o para que se puedan cobrar los impuestos de predial y eso, porque no está actualizada, seguimos con los anteriores.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en este caso de alguna manera turnarlo a la comisión de hacienda y yo creo que tendría

que ser a la brevedad por lo pronto la instalación de la junta municipal de catastro porque el límite fue el día 31 de octubre presidenta, no lo hizo la anterior administración y en términos estrictos no podríamos cobrar el predial, hubo comunicación con el congreso del estado donde se nos informa que podemos hacer la instalación y un sesión extraordinaria de cabildo, e inmediatamente mandar esa información para que aunque sea de manera extemporánea ahí habrá el apoyo de congreso del estado para que no nos quedemos fuera de esa actualización, de proceder si así lo dictamina este cabildo, convocar a la instalación de la junta directiva mañana mismo y a lo mejor si así lo disponen ustedes convocar una reunión extraordinaria de cabildo mañana mismo para el punto este.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina : agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **12:44 horas** del día **veintidós de noviembre del 2021**

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO** DE FECHA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, DE **12 (DOCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA CUARTA SESION DE CABILDO** DE FECHA **22 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, DE **12 (DOCE)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENF. MARÍA CORONEL CHAIDEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. SIMÓN SANDOVAL ROSAS
SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. VANESSA TORRES LÓPEZ
TERCER REGIDOR

L.I. SENDY YAMIRA RODRÍGUEZ LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA
CARRASCO
QUINTO REGIDOR

PROFRA. MARÍA RAFAELA BUSTAMANTE
GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

